



ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR" (FONMAR)

Siendo las 11:00 horas del día jueves 16 (dieciséis) de diciembre del año 2021, se encuentra reunido el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR), en las instalaciones de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario con domicilio en calle Isabel la Católica esquina Melchor Ocampo, C.P. 23000 en la ciudad de La Paz Baja California Sur, para llevar a cabo su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, acordando sujetarse a lo establecido en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida y exposición de motivos a cargo del Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR).
4. Informes generales:
 - 4.1 Informe del estado que guarda el patrimonio del fideicomiso al día de la reunión a cargo del Fiduciario.
 - 4.2 Informe anual de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas en el ejercicio 2021 al FONMAR, a cargo de un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración.
 - 4.3 Informes de actividades y administración a cargo del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA) y la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz A.C. (EMPRHOTUR), respecto de las Campañas de Promoción de la Pesca Deportiva del ejercicio 2021 de los municipios de Los Cabos y La Paz, respectivamente.
 - 4.4 Informe de administración general operativo y financiero del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director Técnico del FONMAR.
5. Presentación del presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2022 para su análisis, discusión y votación por el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director Técnico del FONMAR.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión a cargo del Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario del Comité Técnico del FONMAR.

A continuación queda asentado el desahogo del orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director Técnico del FONMAR, realiza el pase de lista correspondiente para otorgar plena validez a la reunión en curso, quedando asentado que se encuentran presentes 14 (catorce) miembros de los 17 (diecisiete) que integran el Comité Técnico del FONMAR con derecho a voz y voto, razón por la cual los acuerdos que aquí se tomen serán válidos tanto para los presentes como para los ausentes y disidentes.

Miembros propietarios o suplentes del Comité Técnico del FONMAR asistentes:

1	Presidencia del Comité Técnico	José Alfredo Bermúdez Beltrán
2	Secretaría Técnica	Martín Inzunza Tamayo
3	SADER-CONAPESCA	Armando Ramírez Gálvez
4	Secretaría de Finanzas y Administración	Miguel Ángel Hernández Vincent
5	Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Estado de Baja California Sur	Rosa Maribel Collins Sánchez
6	PROFEPA	Pamela Rojas Silva
7	Ayuntamiento de Los Cabos	Leonel Cota Cárdenas
8	Ayuntamiento de La Paz	Perla Ivette Carreón Solís
9	Ayuntamiento de Comondú	Ausente

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Vicent" and "1".



Fondo para la Protección de los Recursos Marinos

10	Ayuntamiento de Loreto	María Anabel Moreno Juárez
11	Ayuntamiento de Mulegé	Ausente
12	Asociación Mexicana de Marinas Turísticas, A.C.	Malcolm Neil Shroyer Schoen
13	Fundación para la Conservación de Los Picudos, A.C.	Enrique Fernández Del Castillo Potestad
14	Sindicato de Propietarios de Embarcaciones para la Pesca Deportiva de Los Cabos	Jorge Eduardo Téllez Carrillo
15	Asociación de Hoteles de Los Cabos, A.C.	Ausente
16	Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva de Los Cabos, A.C.	Glenn Bercovich Pino
17	Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, A.C.	Agustín Olachea Noguera

Comisario.- Ing. Eduardo Cortés Peña, en representación de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.

Fiduciario BBVA BANCOMER: Lic. Sujej Carolina Higuera Flores.

Director Técnico del FONMAR: Lic. Martín Inzunza Tamayo.

Estuvieron presentes como invitados especiales:

- Lic. Ramón Enrique Laguna Duarte, Encargado de la Oficina de Representación de la CONAPESCA.
- Lic. Fernando Marshall Estrada, Coordinador de los Oficiales Federales de Pesca en Baja California Sur.
- Lic. Flavio Rojas Negretti, Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.
- Juan Leonardo Trigueros Cruz, S.C.P.P. Melitón Albañez.
- Hussein Abaroa y Raúl Guadalupe Álvarez López, prestadores de servicios de la pesca deportiva.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Martín Inzunza Tamayo da lectura al orden del día, estando los presentes de acuerdo con el mismo, por lo cual se procede con el siguiente punto del orden del día.

III. Palabras de bienvenida y exposición de motivos a cargo del Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR).

El Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, agradece a los miembros del Comité Técnico del FONMAR su asistencia a la reunión en curso, la cual es la primera reunión formal del Comité Técnico del FONMAR de la presente administración gubernamental, señalando que se cuenta con la instrucción del Gobernador del Estado Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, de otorgar una nueva presencia al fideicomiso como un eficaz instrumento de vigilancia y promoción.

Procede a exponer brevemente los orígenes del fideicomiso señalando el espíritu de creación del mismo y continúa haciendo saber a los presentes que se han sostenido pláticas con el Comisionado Nacional de Pesca a efectos de renovar el Convenio de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva con el estado de Baja California Sur, exponiendo que el Comisionado se encuentra en la mejor disposición de proceder a la renovación del mismo, con la salvedad de que se cumplan ciertas obligaciones y se realicen algunos cambios al convenio, señalando entre ellos:

- Obligación inicial de parte de la Secretaría de Finanzas y Administración de hacer llegar a la CONAPESCA la información financiera y datos correspondientes, según lo establecido en el Convenio de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva para el Estado de Baja California Sur que se encuentra vigente.
- Inclusión de un programa de apoyo de ordenamiento pesquero y acuícola así como de creación de un sistema en red de información pesquera y acuícola.

En este acto hace uso de la voz el representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, quien pide se formalice dicha solicitud de información por escrito, para estar en posibilidades de responder puntualmente con lo requerido y con base en ello, acordar una reunión técnica de trabajo.

Con base en lo anterior, los presentes proceden a tomar el siguiente:

[Handwritten signatures and initials]



ACUERDO PRIMERO

El Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, se compromete a hacer llegar una solicitud de información por escrito a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, señalando toda aquella información que es requerida con base a las obligaciones establecidas en el Convenio de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva actualmente vigente en el estado de Baja California Sur.

IV. Informes generales.

Informe del estado que guarda el patrimonio del fideicomiso al día de la reunión a cargo del Fiduciario.

La Lic. Sujey Carolina Higuera Flores, en representación del Fiduciario de BBVA Bancomer, procede a rendir un informe financiero sobre el comportamiento que ha presentado el fideicomiso FONMAR con número de contrato F/47703-4 en el periodo del 01 de enero al 15 de diciembre del 2021, señalando un saldo inicial del Fideicomiso por \$1,611,272.66 pesos; aportaciones de \$18,546,096.00 pesos; pagos por la cantidad de \$23,089,792.77; y un saldo final de \$2,932,424.11 con una utilidad de \$2,958,809.02 y un rendimiento de \$3.7%.

En este acto, diversos miembros del Comité del FONMAR realizan cuestionamientos sobre la información proporcionada, solicitando se clarifique. Por lo anterior, se toma el siguiente:

ACUERDO SEGUNDO

Los miembros del Comité Técnico no aprueban el Informe presentado por la representante de la Entidad Fiduciaria BBVA Bancomer, por lo cual, solicitan una reunión de aclaración a fin de solventar las dudas, misma que será atendida por el Director Técnico del FONMAR el Lic. Martín Inzunza Tamayo, quien a su vez, toma el compromiso de hacer del conocimiento de los miembros del Comité Técnico, el resultado de dicha reunión de trabajo.

Informe anual de recaudación de los derechos provenientes de la pesca deportiva y transferencias de recursos efectuadas en el ejercicio 2021 al FONMAR, a cargo de un representante de la Secretaría de Finanzas y Administración.

El Mtro. Miguel Ángel Hernández Vincent, en representación de la Secretaría de Finanzas y Administración, procede a rendir el informe de recaudación del FONMAR del periodo de enero a noviembre del 2021, señalando los montos recaudados tanto por aprovechamiento federal como estatal precisando la recaudación por mes, lo cual arroja una suma total por la cantidad de **\$54,912,132 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Doce Mil Ciento Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, haciendo mención así mismo que el importe transferido de parte de la Secretaría de Finanzas al FONMAR en el mismo periodo fue por la suma de **\$19,678,703 (Diecinueve Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Tres Pesos 00/100 M.N.)**, según se observa en la documentación que se adjunta a la presente, consistente en la presentación visual utilizada como soporte en la reunión. De igual forma, señala los montos recaudados según los medios autorizados de venta: internet, bancos, kioscos y cajas recaudadoras, así como el detalle de la recaudación por municipios.

Tras participaciones de diversos miembros del Comité Técnico, el representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, señala que nos encontramos en presencia de una nueva administración gubernamental, y el compromiso de la Secretaria de Finanzas es que todo el recurso recaudado a partir del 10 de septiembre del 2021 por concepto de la venta de permisos de pesca deportiva, será transferido al FONMAR, sin embargo, en cuanto a los adeudos existentes de años anteriores, es necesario que la Secretaría de Finanzas tenga conocimiento puntual y defina la estrategia a seguir.

Informes de actividades y administración a cargo del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA) y la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz A.C. (EMPRHOTUR), respecto de las Campañas de Promoción de la Pesca Deportiva del ejercicio 2021 de los municipios de Los Cabos y La Paz, respectivamente.

El Lic. Flavio Rojas Negretti en representación del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, procede a rendir un informe detallado de las actividades realizadas por FITURCA con los recursos que le fueron transferidos por el FONMAR para la campaña de promoción de la pesca deportiva del municipio de Los Cabos, señalando los montos ejercidos y los resultados obtenidos, según se observa en la presentación soporte que de igual forma se adjunta al presente de forma impresa.

[Handwritten signature]



Por su parte, el Lic. Agustín Olachea Noguera en representación de la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz A.C., rinde su informe de actividades respecto de la campaña de promoción de la pesca deportiva para el municipio de La Paz señalando que se realizaron los trabajos acorde a la suficiencia presupuestal que le fue transferida.

Informe de administración general operativo y financiero del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director Técnico del FONMAR.

En su desahogo, el Director Técnico del FONMAR Lic. Martín Inzunza Tamayo, expone primeramente a los presentes la situación en que recibió el fideicomiso en fecha 10 de septiembre del 2021, señalando el apartado de la situación financiera, del personal y de los bienes muebles que integran el patrimonio del FONMAR, precisando especialmente el mal estado en que se encontraban los vehículos y el mobiliario del fideicomiso. Inmediatamente después, informa a los miembros del Comité Técnico las actividades realizadas, comenzando con una gira de trabajo por las oficinas del FONMAR en los 5 municipios del Estado, la gestión de recursos efectuada ante el Gobernador del Estado y la Secretaría de Finanzas y las acciones de rehabilitación de vehículos y adquisiciones de bienes para la reactivación de las actividades del FONMAR.

Precisa que en esta nueva administración del FONMAR se van a reactivar los trabajos de inspección y vigilancia pesquera, que son sumamente necesarios para la protección de las especies, pues actualmente existe una seria degradación y cada vez es más difícil encontrar especies cuando se sale a pescar, situación muy seria para poner atención, pues sin peces no hay pesca y sin pesca no hay fideicomiso.

Continúa con el uso de la voz haciendo mención de la nueva mecánica de trabajo del fideicomiso, comenzando por la reactivación de las sesiones de las comisiones técnicas del FONMAR como mecanismos de organización administrativa, mismas que son: de Finanzas y Administración; de Promoción y Fomento de la Pesca Deportiva; de Inspección y Vigilancia; de Educación, Ciencia y Tecnología, las cuales se reactivarán con el fin de analizar puntualmente los trabajos y programas que serán sujetos de apoyo del FONMAR así como para definir estrategias de trabajo, analizar información y dictaminar lo procedente para la aprobación final del Comité Técnico. En tal sentido, queda establecido el siguiente:

ACUERDO TERCERO

El Lic. Martín Inzunza Tamayo Director Técnico del FONMAR, toma el compromiso de enviar a los miembros del Comité Técnico, el calendario de sesiones de las comisiones técnicas del Fideicomiso, mismas que deberán de sesionar cada trimestre de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del Fideicomiso, haciendo llegar así mismo, la integración actual de las comisiones técnicas, para en su caso, agregar o remover integrantes.

V. Presentación del presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2022 para su análisis, discusión y votación por el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo del Lic. Martín Inzunza Tamayo, Director Técnico del FONMAR.

Con ayuda de una presentación visual, el Director Técnico del FONMAR, Lic. Martín Inzunza Tamayo expone a los presentes la propuesta de presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2022, señalando primeramente el presupuesto de egresos aprobado para el Fideicomiso para el año 2022, el cual asciende a la suma de \$47,775,774 (Cuarenta y Siete Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), fijado con base en una proyección de los ingresos que son recaudados por concepto de la venta de permisos de pesca deportiva.

A continuación, procede a dar lectura a la propuesta de presupuesto 2022 para el FONMAR sujeto a la renovación del Convenio para la Distribución de Permisos de Pesca Deportiva, señalando la unidad administrativa y el correspondiente presupuesto asignado con sus respectivas notas:

PRESUPUESTO PARA EL FIDEICOMISO FONMAR PARA EL EJERCICIO 2022	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	MONTO
Dirección Técnica	5,370,821
Coordinación Estatal de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva	3,967,261
Coordinación de Ordenamiento, Inspección y Vigilancia del Municipio de Los Cabos	4,578,537

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue signature and several smaller ones.



Fondo para la Protección de los Recursos Marinos

Coordinación de Ordenamiento, Inspección y Vigilancia del Municipio de La Paz	3,886,182
Coordinación de Ordenamiento, Inspección y Vigilancia del Municipio de Comondú	4,863,232
Coordinación de Ordenamiento, Inspección y Vigilancia del Municipio de Loreto	3,247,762
Coordinación de Ordenamiento, Inspección y Vigilancia del Municipio de Mulegé	3,352,933
Coordinación de Torneos y Pesca	1,758,164
Apoyo a torneos	2,520,000
Promoción y difusión	2,097,310
Apoyo a dependencias federales	2,000,000
Adquisiciones	5,133,570
Campañas de promoción Turística	5,000,000
TOTAL PRESUPUESTO:	\$47,775,774

Notas al presupuesto:

- Dentro de la coordinación de distribuidores se incluyen recursos para el pago de un espacio en una expo en el extranjero y el pago de la impresión de revistas de la AMMT.
- La Coordinación de vigilancia de La Paz incluye dentro de su presupuesto un convenio de apoyo a la Red de Observadores Ciudadanos (ROC).
- La Coordinación de torneos es la encargada de atender y apoyar a todos los torneos en el estado que así lo requieran.
- Apoyo a torneos es el rubro para realizar y dar apoyos económicos a los torneos de pesca deportiva, incluyendo un gran torneo de pesca deportiva en La Paz, el cual dará inicio al serial de pesca Fishing in the five.
- Promoción y difusión es el área del fideicomiso que estará encargada del diseño de material informativo, apoyara en el diseño de logos y material publicitario para los torneos de pesca deportiva, así como del contenido de la página del Fonmar.
- Apoyo a dependencias federales incluye recursos para el apoyo con \$1,500,000 a Conapesca y \$500,000 para la Profepa.
- Adquisiciones contempla la adquisición de nuevos vehículos y embarcaciones para la inspección y vigilancia.

Tras la puesta en discusión del presupuesto del FONMAR para el ejercicio 2022, hacen uso de la voz diversos integrantes del Comité Técnico, quedando asentadas algunas de las participaciones a solicitud de los exponentes:

- El Lic. Enrique Fernández del Castillo en representación de la Fundación para la Conservación de Los Picudos, solicita que el recurso asignado para la promoción de la pesca deportiva en el municipio de Los Cabos sea por la suma de 7.5 millones de pesos, en los mismos términos en que se ha venido otorgando en años anteriores, argumentando los costos de las campañas de pesca deportiva debido a la contratación de revistas y agencias especializadas en la materia que han permitido promocionar y posicionar el destino de Los Cabos para efectuar la pesca deportiva a nivel internacional.
- El Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, José Alfredo Bermúdez Beltrán señala que es necesario incluir en el presupuesto del fideicomiso, los programas señalados por la CONAPESCA previamente expuesto, como parte de los acuerdos para proceder a la renovación del Convenio de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva.
- El representante de la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, A.C., Agustín Olachea Noguera, solicita que se fije un mecanismo legal para la transferencia de los recursos que se adeudan al FONMAR de años anteriores, así como para que dicha circunstancia no vuelva a verificarse.

Tras diversas participaciones y comentarios, los miembros del Comité Técnico del FONMAR proponen que se apruebe de forma preliminar el presupuesto del FONMAR en los términos presentados, toda vez que se espera exista una mayor recaudación que la proyección realizada, a efectos de estar en posibilidades de que sesionen las Comisiones Técnicas del Fideicomiso y se defina puntualmente el recurso que será asignado a la promoción de la pesca deportiva y se incluyan los programas propuestos por la CONAPESCA.

Por lo anterior, queda asentado el siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACUERDO CUARTO

Tras votación de los miembros del Comité Técnico, se aprueba por unanimidad de forma preliminar, el presupuesto presentado para el FONMAR para el ejercicio 2022 acorde al cuadro descriptivo, por un monto de **\$47,775,774 (Cuarenta y Siete Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)** con la salvedad de revisar cada trimestre el comportamiento de la recaudación del FONMAR y en función de ello, realizar los ajustes pertinentes al presupuesto.

VI. Asuntos generales.

En este punto, el Director Técnico del FONMAR, Lic. Martín Inzunza Tamayo, procede a proyectar una breve presentación sobre los trabajos realizados por el FONMAR del 10 de septiembre del 2021 a la fecha para la reactivación de la pesca deportiva en el Estado, señalando los proyectos de pesca deportiva que se pondrán en marcha en el año 2022.

VII. Clausura de la reunión a cargo del Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario del Comité Técnico del FONMAR.

Se otorga el uso de la voz a la Mtra. Rosa Maribel Collins Sánchez, Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad quien otorga un mensaje a los presentes y expone su disponibilidad de trabajar de la mano con el FONMAR, dando un seguimiento puntual a los acuerdos aquí tomados y acto seguido, el Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario, José Alfredo Bermúdez Beltrán, procede a clausurar los trabajos de la reunión en curso, por lo que este manifiesta que siendo las 15:04 horas del día 16 de diciembre del año 2021, habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día y sin existir más asuntos que tratar, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FONMAR, firmando la presente acta al margen y al calce para constancia y validez los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto presentes.

FIRMAS

JOSÉ ALFREDO BERMÚDEZ BELTRÁN

Secretario de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario,
en representación de la Presidencia del Comité

ARMANDO RAMÍREZ GÁLVEZ
SADER-CONAPESCA

ROSA MARIBEL COLLINS SÁNCHEZ

Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Estado
de Baja California Sur

LEONEL COTA CÁRDENAS
Ayuntamiento de Los Cabos

MARTÍN INZUNZA TAMAYO

Director Técnico del FONMAR, en representación de la
Secretaría Técnica del Comité

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VINCENT
Secretaría de Finanzas y Administración

PAMELA ROJAS SILVA
PROFESOR

PERLA IVETTE CARREÓN SOLÍS
Ayuntamiento de La Paz



Fondo para la Protección de los Recursos Marinos

MARÍA ANABEL MORENO JUÁREZ

Ayuntamiento de Loreto

MALCOLM NEIL SHROYER SCHOEN

Asociación Mexicana de Marinas Turísticas

ENRIQUE FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
Fundación para la Conservación de Los Picudos

JORGE EDUARDO TÉLLEZ CARRILLO
Sindicato de Propietarios de Embarcaciones para la Pesca
Deportiva de Los Cabos

GLENN BERCOVICH PINO
Unión de Propietarios de Embarcaciones de Pesca Deportiva
de Los Cabos A.C.

AGUSTÍN OLACHEA NOGUERA
Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas de La Paz, A.C

EDUARDO CORTÉS PEÑA
Contraloría General del Estado de Baja California Sur

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta levantada en la XXXIII Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) celebrada en fecha 16 de diciembre del 2021.